MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

00145314

Acta No. _____/

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 31 de marzo de 2020

CONTRATANTE: **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA: **FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO**

SUPERVISOR: **CT. JORGE ANTONIO FEREZ SANCHEZ**
Oficial de Evaluación y Estadística ESING

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 072-CENAC INGENIEROS-2019

Entre los suscritos, **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.522.600 expedida en Bogotá D.C. en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Ingenieros, según Radiograma No. 20194309370713 del 29 de marzo de 2019 en calidad de competente contractual debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No.4519 del 26 de Mayo de 2016; quien en consecuencia representa al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE INGENIEROS** identificado con NIT. 830.087.443-4, por una parte, y por la otra el señor **FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.099.709.157 expedida en Pijao (Quindío), hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Que el día 07 de febrero de 2019 se suscribió el contrato Nº 072-CENAC INGENIEROS-2019, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES".

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES".

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co
ISO 9001 icontec
IQNet

VALOR CONTRATO: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 17.800.000,00).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA -CENAC INGENIEROS, cancelara el valor total del contrato en pagos mensuales.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 07 de febrero de 2019

FECHA DE INICIO: 11 de febrero de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2019.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: CT. JORGE ANTONIO FEREZ SANCHEZ

ADICION Nº1

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONESE LA SUMA DE UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000,00) M/CTE al contrato Nº072- CENAC INGENIEROS-2019 con fecha de suscripción siete de febrero del 2019

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE EL VALOR DEL CONTRATO: el valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($17.800.000,00)** respaldado mediante **Certificado de disponibilidad presupuestal Nº14919** de fecha **ENERO 31 de 2019,** pagados a la cuenta de AHORROS **Nº 488404446525** del **BANCO DAVIVIENDA**

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	14919	31/01/2019	$ 16.500.000,00
ADICION CDP	-	-	$ 1.300.000,00
CRP	26019	11/02/2019	$ 16.500.000,00
ADIC ION CRP	-	-	$ 1.300.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA

NO APLICA

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO 1	INF. SUPERVISIÓN No. 01 11-02-2019 AL 28-02-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 2	INF. SUPERVISIÓN No. 02 01-03-2019 – 31-03-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 3	INF. SUPERVISIÓN No. 03 01-04-2019 – 30-04-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 4	INF. SUPERVISIÓN No. 04 01-05-2019 – 31-05-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 5	INF. SUPERVISIÓN No. 05 01-06-2019 – 30-06-2019	$ 2.800.000.00
PAGO 6	INF. SUPERVISIÓN No. 06 01-07-2019 – 31-07-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 7	INF. SUPERVISIÓN No. 07 01-08-2019 – 31-08-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 8	INF. SUPERVISIÓN No. 08 01-09-2019 – 30-09-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 9	INF. SUPERVISIÓN No. 09 01-10-2019 – 31-10-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 10	INF. SUPERVISIÓN No. 10 01-11-2019 – 30-11-2019	$ 1.500.000.00
PAGO 11	INF. SUPERVISIÓN No. 11 01-12-2019 – 31-12-2019	$ 1.500.000.00
TOTAL		**$ 17.800.000,00**

BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.800.000,00**	
VALOR TOTAL DE PAGOS		**$ 17.800.000,00**
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA		$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0
TOTALES	**$ 17.800.000,00**	**$ 17.800.000,00**

V. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula – liquidación del Contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019, este será liquidado, en el término fijado dentro del término acordado por las partes para tal efecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta que la entidad es competente para liquidar.

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega los servicios, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS y FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019, de fecha 07 de febrero de 2019, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** representado por **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** y el contratista **FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 072-CENAC INGENIEROS-2019, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil Veinte (2020).

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS –CENAC-ING

Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO
CC. 1.099.709.157 DE PIJAO (QUINDIO)

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CT. JORGE ANTONIO FEREZ SANCHEZ
Oficial de Evaluación y Estadística ESING

TESORERO/PAGADOR

SP OLGEL AUGUSTO CASTRO
Tesorero CENAC-INGENIEROS

Elaboró: **CT. JORGE ANTONIO FEREZ SANCHEZ**
Oficial de Evaluación y Estadística ESING

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec IQNet